PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**	Código: **GF-FO-36**			
		Versión No. **03**	Página 1 de 2		
		Fecha:	**01**	**03**	**2022**

Fecha trámite de pago	22 ABR. 2022	Número de Pago	2 DE LA ORDEN 40 DE 6 GME
Valor de pago solicitado	**$588.195.300,60**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.C.A 001-190-2020 (ORDEN DE SERVICIO 40)	
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	
Identificación	NIT o C.C: 901423652-6	SAP (acreedor) : 80004798
Objeto del Contrato	Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación logística Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4400000622	
Expediente Orfeo	No. N/A	
Registro Presupuestal	No. 20022 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022	
	■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) **5.245.142.370,00**
	+ Valor Adiciones	($) **0**
	- Valor Reducciones	($) **0**
	Valor Total del Contrato	($) **5.245.142.370,00**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21	
Fecha de legalización del contrato	10 DE FEBRERO DE 2022	
Fecha de Finalización del contrato	**30/04/2022**	
Porcentaje de ejecución del contrato	**61,33%**	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ■ Modificación Descripción Presentación de 6GME de la OS No. 40, a partir del 4 de marzo de 2022, por un lapso de 30 días. ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	*La orden de servicio No 40 correspondiente a 20GME, se ejecutó con una novedad de acuerdo a la solicitud de la DIRAN de suspender 6GME. Con relación a los 6GME faltantes se presentaron en el lugar solicitado a partir del 4 de marzo de 2022 según la solicitud de la DIRAN. El cargue de las facturas en la plataforma SECOPII se está realizando de acuerdo a la solución dada por ellos mediante correo electrónico donde manifiestan que el "cargue de la información se realice a través de la*	

	sección documentos de ejecución del contrato" anexo soporte. En el certificado enviado por la DIRAN corresponde a 6 GME de la OS 40, de la base de Villagarzón.			
Garantías	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de expedición	Vigente Hasta
Póliza de cumplimiento	NB 100198296	524.514.237,00	10/02/2022	30/08/2022
Póliza de responsabilidad civil (cuando aplica)	NB 100043262	500.000.000,00	10/02/2022	30/04/2022

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 627-000006-32	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐Corriente ■
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla GLOBAL SERVICES	N°9433623215	
	Planilla ALIANZA TEMPORALES	N°58287135	
	Planilla ALIANZA INTERLOGISTICA	N°9433586620	
	IBC (Ingreso base de cotización GLOBAL)	N/A	
	IBC (Ingreso base de cotización ALIZANZA)	N/A	
	IBC (Ingreso base de cotización INTERLOGISTICA SERVICE)	N/A	
	Periodo Salud GLOBAL SERVICES	04-2022	
	Periodo Salud ALIANZA	04-2022	
	Periodo Salud INTERLOGISTICA	04-2022	
	Periodo Pensión GLOBAL SERVICES	03-2022	
	Periodo Pensión ALIANZA	03-2022	
	Periodo Pensión INTERLOGISTICA	03-2022	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

El supervisor verificará el cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	■ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos 02 OS 40 DE 6GME	21/04/22	$588.195.300,60	1
2.	FACTURA FE 171	21/04/22	$571.648.350,60	2
3.	FACTURA FE 172	21/04/22	$16.546.950,00	3
4.	OFICION No GS-2022-040373-DIRAN-SURAN-ARECI - 29.25	06/04/21	N/A	4
5.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 02	21/04/22	$588.195.300,60	5
6.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
7.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
8.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/o orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No.001-190-2020 suscrito Unión Temporal Global Allianz Group, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.
- El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma secop II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma secop II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos 02 OS 40	21/04/22	$588.195.300,60	1
2.	FACTURA FE 171	21/04/22	$571.648.350,60	2
3.	FACTURA FE 172	21/04/22	$16.546.950,00	3
4.	OFICION No GS-2022-040373-DIRAN-SURAN-ARECI - 29.25	06/04/2022	N/A	4
5.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 02 Se anexa a la presente acta los documentos de verificación de la vinculación del personal que conforma los grupos móviles de erradicación relacionados a continuación: 2201044 A, 2201045 A, 2201046 A, 2201046 B, 2201045 B y 2201044 B.	18/04/2022	$588.195.300,60	5- 11
6.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales. UNION TEMPORAL GLOBAL ALIANZ GROUP	21/04/2022	N/A	12
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales. GLOBAL SERVICES SAS-GOS SAS	21/04/2022	N/A	13
8.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales. INTERLOGISTICA SERVICES SAS	21/04/2022	N/A	14
9.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales. ALIANZA TEMPORALES S.A.S.	21/04/2022	N/A	15
10.	Planilla de seguridad social en estado pagada. GLOBAL SERVICES SAS	21/04/2022	N/A	16-17
11.	Planilla de seguridad social en estado pagada. INTERLOGISTICA SERVICES SAS	13/04/2022	N/A	18
12.	Planilla de seguridad social en estado pagada. ALIANZA TEMPORALES S.A.S	19/04/2022	N/A	19-20
13.	Informe de Supervisión **No 02**	21/04/2022	N/A	21-30
14.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
15.	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A
16.	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
17.	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
18.	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
19.	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ					
	Cargo/Dependencia PD /DOAS		Extensión 1905			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO-GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI	NO X	SI X	NO
	Nombre CARLOS M					
	Cargo / Dependencia: SGCT		Extensión: 1918			
	Firma: 22-ABR-2022					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No: 01	Página: 1 de 1		
		Fecha:	11	8	2020

Contrato No. ORDEN DE SERVICIO N°40 DERIVADA DEL C.A 001-190-2020 No. Registro Presupuestal/Fecha 20022 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022

Nombre Contratista: UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

Presupuesto con cargo a ALFM S ☐ NO ☑

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21 Plazo de Ejecucion: 30/04/2022

Celebrado(s) con: DIRECCION ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA

Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							**5.245.142.370,00**
Valor Ejecutado 2022	A-05-01-02-008-005-01						
Pago anticipo(si aplica)							0,00
							5.245.142.370,00
Numero de tramite de pago #1 de 14 GME							
Factura No. FE151							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-02-008-005-01	**22-feb-22**			928.434.026,00	928.434.026,00	
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-005-01				**928.434.026,00**	**928.434.026,00**	4.316.708.344,00
TOTAL TRAMITE	**928.434.026,00**						**4.316.708.344,00**
Numero de tramite de pago #1 de 6 GME							
Factura No. FE158							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-02-008-005-01	**11-mar-22**			327.684.828,00	327.684.828,00	
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-005-01				**327.684.828,00**	**327.684.828,00**	3.989.023.516,00
TOTAL TRAMITE	**327.684.828,00**						**3.989.023.516,00**
Numero de tramite de pago #2 de 14 GME							
Factura No. FE161							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-02-008-005-01	**17-mar-22**			1.333.846.151,40	1.333.846.151,40	
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-005-01				**1.333.846.151,40**	**1.333.846.151,40**	2.655.177.364,60
Factura No. FE162							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-02-008-005-01	**17-mar-22**			38.609.550,00	38.609.550,00	
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-005-01				**38.609.550,00**	**38.609.550,00**	2.616.567.814,60
TOTAL TRAMITE	**1.372.455.701,40**						**2.616.567.814,60**
Numero de tramite de pago #2 de 6 GME							
Factura No. FE 171							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-02-008-005-01	**21-abr-22**			571.648.350,60	571.648.350,60	
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-005-01				**571.648.350,60**	**571.648.350,60**	2.044.919.464,00
Factura No. FE 172							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-02-008-005-01	**21-abr-22**			16.546.950,00	16.546.950,00	
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-005-01				**16.546.950,00**	**16.546.950,00**	2.028.372.514,00
TOTAL TRAMITE	**588.195.300,60**						**2.028.372.514,00**
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Factura No.							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)							
Si se requiere inserte mas filas							
Subtotal (por usos)							
Total							

Adm. Empresas JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO N° 40 DE 6 GME DERIVADA DEL C.A 001-190-2020

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

Global Alliance Group

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 171

Autorización de Facturación Electrónica No. 18764018345754 prefijo FE que habilita desde 101 hasta el 200 fecha de formalización 21 de septiembre de 2021.

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ

Nit 901423652 6

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420

POR CONCEPTO DE

Operación Integral de erradicación Manual de Cultivos Ilícitos mediante Grupos móviles de Erradicación – contrato N° 001-190-2020 del 23 de octubre de 2020- Orden de Servicio N° 40 (Pago 3 Fase I) para la prestación de los Servicios en la base de Villagarzon para 6 GME

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21-04-2022	21-05-2022	EDWIN VARGAS AGUDELO	Credito

	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Valor Unitario	Total
1	Coordinadores Generales exclusivos para la operación	6	GME	$ 57.699,44	0%	$ 0,00	$ 57.699,44	$ 346.196,64
2	Coordinadores Regionales exclusivos para la operación	6	GME	$ 27.999,29	0%	$ 0,00	$ 27.999,29	$ 167.995,74
3	Jefe Zonal	6	GME	$ 9.852.368,91	0%	$ 0,00	$ 9.852.368,91	$ 59.114.213,46
4	Capataz	6	GME	$ 3.637.797,31	0%	$ 0,00	$ 3.637.797,31	$ 21.826.783,86
5	Enfermero	6	GME	$ 5.305.121,85	0%	$ 0,00	$ 5.305.121,85	$ 31.830.731,10
6	Erradicadores	6	GME	$ 76.393.738,30	0%	$ 0,00	$ 76.393.738,30	$ 458.362.429,80

Total Item	6

Valor en Letras

QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 571.648.350,60
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 571.648.350,60
RETEFUENTE	$ 22.865.934,02
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 5.522.123,07
TOTAL FACTURA	$ 543.260.293,51

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/04/2022 09:45:31

CL 55 71 64 Teléfono 0

Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUFE: e5e15049b2a02c0b23fb8259efbd6b333f5bc5da6972634db1cb4cda1d292e4268973ee9d10e18e0ee99290c6e543178--Expedición:21/04/2022 10:10 AM

Global Alliance Group

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 172

Autorización de Facturación Electrónica No. 18764018345754 prefijo FE que habilita desde 101 hasta el 200 fecha de formalización 21 de septiembre de 2021.

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ

Nit 901423652 6

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
NIT	899999162 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 95 13 08	Bogota D.C.	6510420	

POR CONCEPTO DE
Operación Integral de erradicación Manual de Cultivos Ilícitos mediante Grupos móviles de Erradicación – contrato N° 001-190-2020 del 23 de octubre de 2020- Orden de Servicio N° 40 (Pago 3 Fase I) para la prestación de los Servicios en la base de Villagarzon para 6 GME

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21-04-2022	21-05-2022	EDWIN VARGAS AGUDELO	Credito

	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		Valor Unitario	Total
					%	Valor		
1	POLIZA DE VIDA-RCE-PATRONAL	6	GME	$ 2.317.500,00	19%	$ 440.325,00	$ 2.757.825,00	$ 16.546.950,00

Total Item	1

Valor en Letras

QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CINCUENTA CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 13.905.000,00
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 2.641.950,00
IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 16.546.950,00
RETEFUENTE	$ 556.200,00
RETEIVA	$ 396.292,50
RETEICA	$ 0,00
TOTAL FACTURA	$ 15.594.457,50

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/04/2022 09:49:38

CL 55 71 64 Teléfono 0

Correo Electrónico UTGLOBALAG@gmail.com

CUFE: d0c2b737764740b78e85f802dc968badaa177a8bbbb8353b0297e98d3250e13f3099c88c90df8284701b5fd49a725dfb--Expedición:21/04/2022 10:11 AM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ANTINARCOTICOS
ÁREA DE ERRADICACIÓN CULTIVOS ILÍCITOS

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 Y-01
16-ECD-003

SURAN - ARECI - 29.25

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2022

Coronel
CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E)
Calle 95 13 - 08
Bogotá D.C

Asunto: certificación ejecución 48 Grupos Móviles de Erradicación - GME

Teniendo en cuenta el Contrato Interadministrativo Nro. 02-5-10010-21, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE UNA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIO DE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN – GME, PARA EL DESARROLLO DE LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL*"; el suscrito supervisor certifica que 48 Grupos Móviles de Erradicación – GME, prestaron el servicio de la siguiente manera:

CRT	MUNICIPIO DE PRESENTACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN		CANTIDAD	
		INICIO	TÉRMINO	GME	HOMBRES
Antioquia	Caucasia	3/02/2022	3/04/2022	5	105
		4/02/2022	4/04/2022	1	21
Putumayo	La Hormiga	3/02/2022	3/04/2022	6	126
		4/02/2022	4/04/2022	6	126
	Santana	3/02/2022	3/04/2022	4	84
		4/02/2022	4/04/2022	2	42
	Villagarzón	4/02/2022	4/04/2022	6	126
		4/03/2022	2/04/2022	6	126
Guaviare	San José del Guaviare	4/02/2022	4/04/2022	8	168
Santander	Puerto Wilches	4/02/2022	4/04/2022	4	84
TOTAL				**48**	**1.008**

La operación logística fue acorde a los términos y condiciones que dicta el contrato en referencia, a su vez, las actividades se desarrollaron conforme a la consideración contractual: "*Las operaciones de erradicación manual de cultivos ilícitos están estructuradas por periodos de fases, cada uno podrán estar compuestas por 60 días, 75 días o más si se requiere, de acuerdo con las directrices del gobierno nacional y a las condiciones de operación que determine la Dirección de Antinarcóticos. Dichas operaciones se ejecutarán hasta el 31 de diciembre de cada vigencia en el territorio nacional especialmente en las zonas focalizadas con mayor concentración de cultivos ilícitos de acuerdo con la planeación de la Dirección de Antinarcóticos – Policía Nacional*". De igual manera, la prestación del servicio contempla que "*El contratista debe tener claridad que se pueden presentar novedades que impidan el normal desarrollo de la operación, como: bloqueos por la comunidad, atentados por grupos*

al margen de la ley, Minas Anti-personas (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), condiciones climáticas, entre otras, al presentarse estos factores externos de manera persistente, conllevara a cancelar el procedimiento de erradicación con el(los) Grupo(s) Móviles(es) de Erradicación (GME) de manera anticipada".

Cabe indicar, que lo anterior se informa con base a las evidencias y verificaciones realizadas por la supervisión; no obstante, teniendo en cuenta las funciones que desempeña la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se solicita informe el término de la ejecución a satisfacción de los GME antes señalados, así como las actividades desarrolladas, novedades y dificultades presentadas, con el fin de concertar y validar el debido cumplimiento al contrato celebrado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Angarita Antolinez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Recien Trasladado (Unicamente Para Uso Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 80007187
Dependencia: Area Erradicacion De Cultivos Ilicitos
Unidad: Direccion Antinarcoticos
Correo: carlos.angarita@correo.policia.gov.co
6/04/2022 6:37:28 p. m.

Anexo: no

Autopísta Norte KM 16 Via Guaymaral Hangar I
Teléfono: 5159750
diran.areci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **CT-FO-01**			
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	ersión No. 00	Página 1 de 2		
		Fecha	**12**	**3**	**2018**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-190-2020 | FECHA DEL CONTRATO: 23/10/2020

OBJETO CONTRACTUAL:El objeto del presente contrato es la Asociación sujeta a condición para contratar la operación logística Integral de erradicación manual de cultivos ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.

CONTRATISTA:UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP
NIT/CC/CE: 901423652-6

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	21/04/2022	HORA:	N/A	ENTREGA PARCIAL No.:	**2**
				ENTREGA UNICA :	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAGARZON	DIRECCION :	EN LOS SITIOS RELACIONADOS		

INTERIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	OSCAR IVAN HURTADO ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 40 DE 6 GME DERIVADA DEL CONTRATO No.001-190-2022	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 40 DE 6 GME DERIVADA DEL CONTRATO No.001-190-2022

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIO No.: **PN-DIRAN-02-5-10010-21**

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE **DIRECCION POLICIA ANTINARCOTICOS**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	No. FACTURA	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	Jefe Zonal	Factura No. FE171	6	$ 9.852.368,91	$ 59.114.213,46
2	Capataz	Factura No. FE171	6	$ 3.637.797,31	$ 21.826.783,86
3	Enfermero	Factura No. FE171	6	$ 5.305.121,85	$ 31.830.731,10
4	Erradicadores	Factura No. FE171	6	$ 76.393.738,30	$ 458.362.429,80
5	Coordinadores Generales exclusivos para la operación	Factura No. FE171	6	$ 57.699,44	$ 346.196,64
6	Coordinadores Regionales exclusivos para la operación	Factura No. FE171	6	$ 27.999,29	$ 167.995,74
7	Poliza	Factura No. FE172	6	$ 2.317.500,00	$ 13.905.000,00
				ALOR SIN I..A	**$ 585.553.350,60**
				ALOR I..A (19%)%	$ 2.641.950,00
				VALOR TOTAL	**$ 588.195.300,60**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA* ***X*** *A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: x ANEXO DEL CONTRATO No._____: FICHA TECNICA : ESPECIFICACIONES TECNICAS: x

NORMA TECNICA: **CUAL? :**

EIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion isual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN
COMITÉ TECNICO : SUPERVISOR :
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERACIONES GENERALES : EL PRESENTE PAGO CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ASOCIACION PARA LOS PAGOS No.2

Se anexa como soportes de la presente acta de recibo a satisfacción, el documento de verificación del cumplimiento del pago de la obligación 1, 2 Remuneración mensual del personal que conforma los Grupos Móviles de Erradicación para la orden de servicio No 40, que se relacionan a continuación: 2201044 A, 2201045 A, 2201046 A, 2201046 B, 2201045 B y 2201044 B.

NOTA 1: La unidad son Grupos Móviles de Erradicación (GME)
NOTA 2: El servicio se prestó en el plazo establecido de la operación comprendido entre 04/03/2022 al 02/04/2022, de la OS No.40; sin embargo, en consideración a las novedades que contiene el informe de supervisión anexo, se suscribe por parte del supervisor la presente acta una vez subsanadas las novedades reportadas.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERIENEN :				
ENTIDAD/EMPRESA	**NOMBRE**	**CARGO**	**EN CALIDAD DE**	**FIRMA**
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	OSCAR IVAN HURTADO ARIAS	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 40 DE 6 GME DERIVADA DEL CONTRATO No.001-190-2022	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. 40 DE 6 GME DERIVADA DEL CONTRATO No.001-190-2022	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)				

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME	2201044 A

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME

	1. DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	JESUS EDGARDO BASTIDAS JARAMILLO	12747186	Jefe Zonal	BANCOLOMBIA	62700000848	$ 6.469.700	CUMPLE	ESSC18	EMSSANAR	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
2	DAVID GUZMAN AREVALO	11223447	Enfermero	POPULAR	210820044545	$ 3.500.417	CUMPLE	MIN002	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
3	BAYARDO YANDUM CHITO	7554921	Capataz	CAJA SOCIAL	24097479093	$ 2.400.808	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
4	UVAR ARLEX AGREDO RIVERA	76297155	Erradicador	AGRARIO	469170013261	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
5	OVIDIO MONTENEGRO GIRON	97435368	Erradicador	BANCOLOMBIA	80200013470	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
6	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MANRIQUE	76310994	Erradicador	CAJA SOCIAL	24100722220	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
7	JESUS EDUARDO GOMEZ ORTEGA	1002796738	Erradicador	BOGOTA	520576901	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
8	MAURICIO VIDAL QUIJANO	1058787271	Erradicador	BANCOLOMBIA	86821020567	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
9	MANUEL RICARDO REYES CASTRO	1061749258	Erradicador	CAJA SOCIAL	24095130974	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
10	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ DORADO	1061598834	Erradicador	BANCOLOMBIA	62700000932	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
11	ILDE ANTONIO ROSERO IMBACHI	10567215	Erradicador	BOGOTA	817169337	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
12	FABIAN CAMILO PALECHOR	1058788742	Erradicador	BBVA	0721676427	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
13	ALEXANDER MARTINEZ MUÑOZ	4614835	Erradicador	COLPATRIA	7942010551	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
14	AURELIO CHITO LEYTON	12192528	Erradicador	BANCOLOMBIA	86826312639	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC18	EMSSANAR	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
15	IDELBER INCHIMA QUINAYAS	12241963	Erradicador	BANCOLOMBIA	45324037571	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
16	YULIVER QUINAYAS QUINAYAS	1002976278	Erradicador	BANCOLOMBIA	62700000910	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
17	EDINSON DAVID USA TUMIÑA	1061541305	Erradicador	CAJA SOCIAL	24107896038	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC5	MALLAMAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
18	RUBEN DARIO CAIZA ASTUDILLO	1063806112	Erradicador	BANCOLOMBIA	86878860413	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
19	EDINSON ANDRES GUACHETA SANZA	1060866714	Erradicador	CAJA SOCIAL	24103303053	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
20	EDUARDO TENGANA YERDUN	1059901834	Erradicador	AGRARIO	421020072836	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
21	HERNEY GOMEZ VALENCIA	10567329	Erradicador	BOGOTA	520578584	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27

PD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.40 DE 6 GME
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME	2201045 A

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME

	1. DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	FRANKI HAIR MUÑOZ CARMONA	6804210	Jefe Zonal	BANCOLOMBIA	91200747343	$ 6.469.700	CUMPLE	EPS002	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
2	WILLIAN FERNEY HORTA URQUINA	1117511569	Enfermero	BBVA	0364411322	$ 3.500.417	CUMPLE	EPS005	SANITAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
3	FERNEY ANACONA GALINDO	17640902	Capataz	BANCOLOMBIA	46600038702	$ 2.400.608	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
4	HAWIN YAGUARA PALOMINO	1117958896	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600001173	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
5	FIDEL LEAL CUPITRA	93444894	Erradicador	POPULAR	210620044909	$ 2.100.250	CUMPLE	MIN002	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCION	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
6	JEREMIAS PARRA GRAJALES	1117531710	Erradicador	CAJA SOCIAL	24105948197	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
7	OTONIEL VALENCIA CAUSAYA	16825996	Erradicador	CAJA SOCIAL	24096038862	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
8	LEIDER QUINTERO OCHOA	1117545863	Erradicador	BANCOLOMBIA	46606156111	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
9	ANDERSON FERLEY MORENO LIZCANO	1117971660	Erradicador	BBVA	0364436303	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
10	CRISTIAN JAVIER CAMACHO BASTIDAS	1117885586	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600042173	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
11	YEFFERSON AUDORO VASQUEZ	1115792927	Erradicador	BANCOLOMBIA	46605874240	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
12	JUAN CARLOS MARTINEZ CUELLAR	1117494818	Erradicador	CAJA SOCIAL	24108054134	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
13	ARSECIO ROJAS VARGAS	17633536	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600014200	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
14	JONATHAN ASTUDILLO SOTTO	17688156	Erradicador	DAVIVIENDA	0550496000133967	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
15	ROSENBER YORTHLEY TORRES CERQUERA	1117549687	Erradicador	BANCOLOMBIA	46606045727	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
16	ISMAEL TAQUINAS FAJARDO	1117499263	Erradicador	POPULAR	500802342902	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
17	DIEGO YAGUARA MORENO	1117885912	Erradicador	BBVA	0364445156	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
18	FRANQUI YONIER CUELLAR	1115790802	Erradicador	DAVIVIENDA	0550137300056124	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
19	DAVID LEONARDO FIGUEREDO MANRIQUE	1118776470	Erradicador	BBVA	0598456507	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSC25	CAPRESOCA	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
20	TEOFILO QUINAYAS MUÑOZ	1083873458	Erradicador	AGRARIO	439420039427	$ 2.100.250	CUMPLE	CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
21	LEBIN QUINTERO VARGAS	17649454	Erradicador	BANCOLOMBIA	91216874256	$ 2.100.250	CUMPLE	CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27

PD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.40 DE 6 GME
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME	2201046 A

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME

	1. DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	NELSON PARADA ESTUPIÑAN	13196941	Jefe Zonal	CAJA SOCIAL	24100763043	$ 6.469.700	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
2	OLMES HOYOS MUÑOZ	1083891390	Enfermero	BANCOLOMBIA	45317670111	$ 3.500.417	CUMPLE	CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
3	FREDY ARISTIZABAL YUSTES	1117542446	Capataz	BANCOLOMBIA	09180358553	$ 2.400.608	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
4	PEDRO ANTONIO PEÑA PERDOMO	17688589	Erradicador	BANCOLOMBIA	86865287153	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
5	JOSE LIZARDO ANACONA TOBON	1115793457	Erradicador	CAJA SOCIAL	24095157258	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
6	EDINSON OROZCO SANCHEZ	6805290	Erradicador	BANCOLOMBIA	84747291232	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
7	RUBER AYENDI MESA VELASQUEZ	17659730	Erradicador	BANCOLOMBIA	46609973544	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
8	NORBEY HERRERA MONTOYA	1117546830	Erradicador	BANCOLOMBIA	47393563652	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
9	VICTOR MANUEL CABRERA MARIN	1117526838	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600002250	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
10	JUVENAL HOYOS MELLIZO	1117506947	Erradicador	BANCOLOMBIA	84700000851	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
11	OMAR AISAMA AISAMA	1117505253	Erradicador	BANCOLOMBIA	46616711300	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
12	GRIGELIO GALICIA MONTOYA	96332049	Erradicador	CAJA SOCIAL	24096553462	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
13	ERMES STIVEN ESCOBAR ASTUDILLO	1117545317	Erradicador	BBVA	0364470195	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
14	HULPIANO DOVIGAMA AUCHAMA	16186389	Erradicador	BANCOLOMBIA	46619531850	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
15	JOSE LUIS VELA CALDERON	1117539120	Erradicador	AGRARIO	475802053760	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
16	LUIS ARLEY PEÑA MURCIA	16187037	Erradicador	BANCOLOMBIA	46566661613	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
17	JACINTO CABRERA CUELLAR	1118072594	Erradicador	CAJA SOCIAL	24108099087	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
18	ALEJANDRO VARON VALENCIA	1116918792	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600000216	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
19	AGUSTIN IBARRA PEÑA	17652656	Erradicador	BANCOLOMBIA	46696572224	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
20	DUVISNEY ORDOÑEZ MOTTA	1117526380	Erradicador	CAJA SOCIAL	24065627895	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!
21	JARMAN QUINTERO GUACA	1082772647	Erradicador	BANCOLOMBIA	45306280086	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS017	FAMISANAR	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	#¡REF!	#¡REF!

PD. JORGE HUMBERTO CORREA RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.40 DE 6 GME
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME	2201046 B

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME

	1. DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	JOSE LUIS BAHAMON QUINTERO	1075237345	Jefe Zonal	BANCOLOMBIA	52797797898	$ 6.469.700	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
2	MAURICIO ZUÑIGA SANCHEZ	1060797835	Enfermero	BANCOLOMBIA	24271557589	$ 3.500.417	CUMPLE	EPS012	COMFENALCO VALLE	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
3	GOMER VERNANCE CAMPO HERNANDEZ	18111927	Capataz	BANCOLOMBIA	46652648690	$ 2.400.608	CUMPLE	EPS005	SANITAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
4	FAVIER MAURICIO ACOSTA FACUNDO	17690575	Erradicador	BANCOLOMBIA	46605616054	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
5	JAVIER SEGURA RAMOS	6805019	Erradicador	BANCOLOMBIA	46632411235	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
6	NORBERTO GOMEZ VARGAS	16188460	Erradicador	BANCOLOMBIA	64676670163	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
7	FRANCISCO DIAZ RODRIGUEZ	17638045	Erradicador	BANCOLOMBIA	09900130322	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
8	JORGE PRIETO DEVIA	17653578	Erradicador	BBVA	0364299107	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
9	JOSE ROBINSON VERGEL SABOGAL	17689321	Erradicador	DAVIVIENDA	055007670013133 7	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
10	EDWIN MAURICIO PEREZ QUINTERO	6805974	Erradicador	BBVA	0130377666	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
11	GABRIEL CORTES AVILA	80431789	Erradicador	AGRARIO	475208037720	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
12	JOHN FREDY SALAMANCA CULMA	1075282230	Erradicador	CAJA SOCIAL	24091508809	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
13	ELICEO VENAVIDEZ RODRIGUEZ	1117506253	Erradicador	POPULAR	500801562603	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
14	FREDY ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ	1117962818	Erradicador	BANCOLOMBIA	42464396211	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
15	OSCAR EDUARDO SOTO POLANIA	1006507347	Erradicador	CAJA SOCIAL	24104439474	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
16	LUIS ARNOLDO CULMA SANCHEZ	1006510525	Erradicador	POPULAR	230620349191	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
17	BENJAMIN QUIÑONES GUTIERREZ	96354804	Erradicador	BANCOLOMBIA	46630317746	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
18	LUIS ALFREDO ORTEGA CAJIBIOY	1061601049	Erradicador	COLPATRIA	7942008138	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
19	YEISSON ANDRES BUCURU MORENO	1117511547	Erradicador	POPULAR	500801561445	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
20	FRANCISCO JAVIER CAMARGO CUBILLOS	1117545001	Erradicador	BANCOLOMBIA	84741845287	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
21	RAFAEL OLAYA MORALES	17636831	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600054996	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27

PD. JORGE NORBERTO CORTES RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.40 DE 6 GME
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME	2201045 B

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME

	1. DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	FREDY TAO RUIZ	93476163	Jefe Zonal	BBVA	0400289369	$ 6.469.700	CUMPLE	MIN002	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCION	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
2	BRYAN STEVEN GALLEGO GUERRA	1094959867	Enfermero	DAVIVIENDA	055013810051208	$ 3.500.417	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
3	JONATAN MURCIA HUACA	1117507151	Capataz	CAJA SOCIAL	24091508056	$ 2.400.608	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
4	LUIS CARLOS VALENCIA ABADIA	96331066	Erradicador	BANCOLOMBIA	46621001396	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
5	CRISTIAN ESMID SANABRIA VELASQUEZ	1117532539	Erradicador	DAVIVIENDA	488414274487	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
6	UVER ARLEY CERON CARDOZO	1117514853	Erradicador	CAJA SOCIAL	24108032419	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
7	JHONATAN QUINTERO RODRIGUEZ	1117544515	Erradicador	CAJA SOCIAL	24100797109	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
8	JEIMER CASTRO LUGO	1006509472	Erradicador	BANCOLOMBIA	46612920681	$ 1.711.200	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
9	DUVAN OSVALDO ARIAS JIMENEZ	1117529701	Erradicador	CAJA SOCIAL	24108048616	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
10	MIGUEL ANGEL GOMEZ CARVAJAL	1117494189	Erradicador	BANCOLOMBIA	46625607876	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
11	JAIR DIAZ LOZADA	6802458	Erradicador	CAJA SOCIAL	24102233997	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
12	MILLER SUAREZ CLAROS	18130597	Erradicador	BBVA	0364474577	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
13	JORGE ENRIQUE GONZALEZ AVILA	1109414561	Erradicador	BANCOLOMBIA	45567480953	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
14	EZEQUIEL COBOS MANRIQUE	91447145	Erradicador	CAJA SOCIAL	24110477279	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS005	SANITAS	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
15	JOSE ADRIAN MONROY ARTUNDUAGA	1117502426	Erradicador	CAJA SOCIAL	24110494647	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
16	EDILBERTO BERMUDEZ NIEVA	16799467	Erradicador	CAJA SOCIAL	24105785721	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
17	UBERNEY CORREA PLAZA	17690179	Erradicador	BANCOLOMBIA	46600057456	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
18	ROGELIO MURCIA HUACA	1117504664	Erradicador	CAJA SOCIAL	24110517261	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
19	DIEGO RICARDO QUIROZ GUERRA	1117541221	Erradicador	CAJA SOCIAL	24106717101	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
20	RUBEN MAURICIO GUEVARA BOLAÑOS	1002954020	Erradicador	CAJA SOCIAL	24110642299	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
21	ORLANDO SANZA SANZA	1060872069	Erradicador	CAJA SOCIAL	24110592837	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27

PD. JORGE [illegible] RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.40 DE 6 GME
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 190-2020
FORMATO DE VERIFICACION Y CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.2. REMUNERACIÓN MENSUAL POR GME

IDENTIFICACION GME	2201044 B

CON CARGO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME

	1. DATOS BÁSICOS			1.2.VERFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE REMUNERACIÓN MENSUAL				SALUD		PENSION		CAJA DE COMPENSACION		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALRES	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE BANCO	No. DE CUENTA BANCARIA	VALOR PAGO NÓMINA	VERIFICACIÓN	EPS	CANTIDAD DIAS	AFP	CANTIDAD DIAS	CAJA DE COMPENSACION	CANTIDAD DIAS	ARL	CANTIDAD DIAS
1	LIBARDO JOYA DUARTE	79656887	Jefe Zonal	CAJA SOCIAL	24502506550	$ 6.469.700	CUMPLE	MIN002	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
2	JAIRO INFANTE MORALES	1120361364	Enfermero	BANCOLOMBIA	36705889095	$ 3.500.417	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
3	JHON ELIAZAR AUSECHA IMBACHI	10566858	Capataz	BANCOLOMBIA	86847158010	$ 2.400.608	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
4	OBEIMAR MAMIAN MAMIAN	10302031	Erradicador	BANCOLOMBIA	86854954646	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
5	JORGE ALBERTO YANDUM ESCOBAR	1060988356	Erradicador	AGRARIO	421720041648	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS017	FAMISANAR	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
6	DANNY EIVER PIAMBA PALECHOR	10303676	Erradicador	CAJA SOCIAL	24095488565	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
7	CRISTIAN ALEJANDRO YANDUN ESCOBAR	1074189781	Erradicador	CAJA SOCIAL	24098906086	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
8	YEIFER ACOSTA MALES	1060990851	Erradicador	BBVA	0721676971	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
9	PARMENIDES IDROBO	4673593	Erradicador	BANCOLOMBIA	86820849053	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC18	EMSSANAR	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
10	RICAURTE SANCHEZ SANCHEZ	4787784	Erradicador	BANCOLOMBIA	26116665530	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
11	JORGE IVAN CAICEDO GONZALEZ	1094880748	Erradicador	BOGOTA	520142233	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
12	YEFERSON MUÑOZ	1058787560	Erradicador	BANCOLOMBIA	86800004213	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
13	JORGE JAIR PRADO HUILA	1061890137	Erradicador	BBVA	0721733186	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
14	JOSE ARLEY GOMEZ	10568053	Erradicador	BANCOLOMBIA	26100003794	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
15	REINALDO IMBACHI GALINDEZ	10568025	Erradicador	BOGOTA	520683608	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
16	FARAON ORDOÑEZ PAZ	10567013	Erradicador	BOGOTA	520580275	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
17	CARLOS ANDRES URRUTIA QUIRA	1061801767	Erradicador	CAJA SOCIAL	24099945767	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
18	MAURICIO GUEVARA CIFUENTES	76268509	Erradicador	BOGOTA	520569013	$ 2.100.250	CUMPLE	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COLFONDOS	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
19	YESID EDUARDO MANQUILLO BOLAÑOS	1002877540	Erradicador	BBVA	0721746105	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
20	MANUEL ALBERTO MOMPOTES PIZO	1061778971	Erradicador	AGRARIO	421742032405	$ 2.100.250	CUMPLE	EPSIC3	A.I.C.	PORVENIR	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27
21	JORGE ELIECER CAMPO ORDOÑEZ	10567963	Erradicador	BANCOLOMBIA	86800004225	$ 2.100.250	CUMPLE	EPS037	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	27	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27

PD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
SUPERVISOR ORDEN DE SERVICIO No.40 DE 6 GME
DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-190-2020

PROCESO

PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

TITULO

VERIFICACIÓN DE VALORES UNITARIOS FACTURADOS POR EL OPERADOR DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS

Código: PA-FO-109			
Versión No. 00		Página 1 de 1	
Fecha:	15	3	2022

CONTRATO No. 001-190-2020 | ORDEN DE SERVICIO No. 40 DE 6 GME | FASE - CON PAGO DE NOMINA A: 30 DIAS

CUADRO VALORES UNITARIOS DEL CONTRATO

KIT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA PAGO	CANTIDAD (1)	VALOR UNITARIO (LIQUIDACION 15DIAS)	VALOR UNITARIO FASE (LIQUIDACION FASE DE 30DIAS)	VALOR UNITARIO (LIQUIDACION FASE DE 60 DIAS)	VALOR UNITARIO (LIQUIDACION 40 % FASE DE 75 DIAS DIAS)
(a) KIT PERSONAL	PERSONAL OPERATIVO	Jefe Zonal	30 dias	1	4.475.501,46	9.852.368,91	9.852.368,91	24.630.922,29
		Capataz	30 dias	1	1.652.492,90	3.637.797,31	3.637.797,31	9.094.493,26
		Enfermero	30 dias	1	2.409.885,72	5.305.121,85	5.305.121,85	13.262.804,64
		Erradicadores	30 dias	18	34.702.343,19	76.393.738,30	76.393.738,30	190.984.345,75
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Coordinadores Generales exclusivos para la operación	30 dias	2	26.210,34	57.699,44	57.699,44	144.248,61
		Coordinadores Regionales exclusivos para la operación	30 dias	2	12.719,12	27.999,29	27.999,29	69.998,23
				SUBTOTAL (A)	43.279.152,73	95.274.725,10	95.274.725,11	238.186.812,76

DATOS PARA VERIFICACION FACTURA FASE DE 30 DIAS

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD GME	UNIDAD DE MEDIDA A FACTURAR	VALOR FACTURADO
Jefe Zonal	6	6	59.114.213,46
Capataz	6	6	21.826.783,86
Enfermero	6	6	31.830.731,10
Erradicadores	6	6	458.362.429,80
Coordinadores Generales exclusivos para la operación	6	6	346.196,64
Coordinadores Regionales exclusivos para la operación	6	6	167.995,74
		TOTAL FACTURA	571.648.350,60
		TOTAL POLIZA	16.546.950,00
		TOTAL NOTA CREDITO	
		TOTAL FACTURA	588.195.300,60

DATOS PARA VERIFICACION FACTURA FASE DE 75 DIAS

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD GME	UNIDAD DE MEDIDA A FACTURAR	VALOR FACTURADO
Jefe Zonal		0	0,00
Capataz		0	0,00
Enfermero		0	0,00
Erradicadores		0	0,00
Coordinadores Generales exclusivos para la operación		0	0,00
Coordinadores Regionales exclusivos para la operación		0	0,00
		TOTAL FACTURA	0,00
		TOTAL POLIZA	
		TOTAL NOTA CREDITO	0,00
		TOTAL FACTURA	0,00

LIQUIDACIÓN NOVEDADES DE PERSONAL

PERFIL	ORIGEN	TRABAJADOR QUE INICIA										TRABAJADOR DE RELEVO						
		IDENTIFICACION GME	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	RENUNCIAS - TERMINACION DE CONTRATO		NOVEDADES (ACCIDENTES LABORALES - ENFERMEDAD)		No. DÍAS CON NOVEDAD (H-G)+1	NOVEDAD DIAS TRABAJADOS SIN NOVEDAD (K-I)	No. TOTAL DÍAS LIQUIDADOS PAGADOS	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO DE NOMINA	No. DIAS	DIAS INCUMPLIMIENTO RELEVOS	OBSERVACION
					FECHA DE INICIO LABORES	FECHA DE FINALIZACION DE LABORES	FECHA HICIO NOVEDAD	PECHA FINALIZACION NOVEDAD										
											0						0	
											0						0	
											0						0	
											0						0	
																0	0	

LIQUIDACION FASE DE 60 DIAS - INFORMACIÓN DE NOTAS CREDITO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN	VALOR DIA	TOTAL DIAS A DESCONTAR POR PERFIL Y POR CANTIDAD DE TRABAJADORES	TOTAL A DESCONTAR POR ORDEN POR DIAS DE TRABAJO	VALOR POLIZA POR DIA	DIAS DE SEGURO A DESCONTAR	TOTAL A DESCONTAR SEGURO	VALOR APLICATIVO SOFTWARE POR DIA	DIAS DE SOFTWARE DESCONTAR	TOTAL A DESCONTAR POR SOFTWARE	TOTAL A DESCONTAR
Jefe Zonal	30 dias	SE PRORRATEA	0	0	0,00		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Capataz	30 dias	SE PRORRATEA	0	0	0,00		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Enfermero	30 dias	SE PRORRATEA	0	0	0,00		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Erradicadores	30 dias	SE PRORRATEA	0	0	0,00		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
											TOTAL NOTA CREDITO	0,00

ELABORÓ	AÑO	MES	DIA	REVISÓ	AÑO	MES	DIA	APROBÓ	AÑO	MES	DIA
	2022	ABRIL	22		2022	ABRIL	22		2022	ABRIL	22
Nombre:	Adm. Emp. Jorge Humberto Cortes Rodriguez			Nombre:	Adm. Emp. Angela Bibiana Peña Rincon			Nombre:	Cont. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo		
Cargo:	Profesional de Defensa. Supervisor Orden de Servicio No. 40 DE 6 GME Derivada del Contrato de Asociación No.001-190-2020			Cargo:	Coordinadora Grupo Planificación de Operaciones Logisticas de Abastecimientos			Cargo:	Director Otros Abastecimientos y Servicios Supervisor General Contrato No.001-190-2020		
Firma:				Firma:				Firma			

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR IVAN HURTADO ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80170787 de Bogotá D.C., Y en mi condición de representante legal de la **UNION TEMPORAL – UT GLOBAL ALLIANZ GROUP** con NIT 901.423.652 - 6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico, que la UNION TEMPORAL no cuenta con personal contratado, por tanto, no realizamos pagos de aportes parafiscales ni a los Sistemas de Seguridad Social Integral por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Nota: El pago de parafiscales correspondiente al personal GME, se realiza a través de GLOBALSERVICES S.A.S, firma por la cual se encuentran contratado la cual hace parte de la Unión Temporal.

Dada en Bogotá, el día veintiuno (21) del mes de abril de 2022.

OSCAR IVAN HURTADO ARIAS
C.C. 80170787
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL – UT GLOBAL ALLIANZ GROUP

GlobalServices

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Revisor Fiscal, de **GLOBALSERVICES SAS – GOS SAS**, identificada con Nit 900.788.439-6-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social Integral realizados por la compañía en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como el pago de salarios, horas extras, dominicales y festivos.

Se aclara que estamos beneficiados por el inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes; Es decir que la exoneración aplica únicamente respecto a los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022.

RICARDO JAVIER RODRIGUEZ QUINTERO
C.C. 79.264.906 de Bogotá
T.P. 69090-T
REVISOR FISCAL
GLOBALSERVICES SAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Revisor Fiscal, de INTERLOGISTICA SERVICE SAS, identificada con Nit 901.258.534-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social Integral realizados por la compañía en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como el pago de salarios, horas extras, dominicales y festivos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022.

RUBIAN BARRERA CIFUENTES
C.C: 80.001.076 de Bogotá D.C.
T.P. 149189-T
REVISOR FISCAL
INTERLOGISTICA SERVICE SAS

Rueda Sierra & Auditores Ltda
Revisores Fiscales - Consultores Tributarios
NIT 830.018.241-9

Bogotá D.C., 21 de Abril de 2022.

CERTIFICACIÓN.

El suscrito Ricardo Rueda Sierra, identificado con la cedula de ciudadanía No. **5.766.954** y T.P. **22567-T**, actuando como delegado de la firma **RUEDA SIERRA AUDITORES LTDA**, quien funge como Firma de Revisoría Fiscal de la sociedad **ALIANZA TEMPORALES SAS**., identificada con No. Nit:.809.012.157, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., me permito **CERTIFICAR** que la sociedad cumple con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses, así como también del cumplimiento de requisitos normativos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y entrega de elementos de protección personal.

Así mismo certificamos que **UNION TEMPORAL UT GLOBAL ALLIANZ GROUP con Nit 900.423652-6**, mantiene un contrato comercial de Intermediación Laboral con la Compañía ALIANZA TEMPORALES SAS, en la cual se encuentran vinculados 4 empleados en misión, respecto de los cuales se expide la certificación de pago de Seguridad Social y demás Aportes Parafiscales por el mes de marzo de 2022 con la Empresa Usuaria citada.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración, a los 21 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

RICARDO RUEDA SIERRA
REVISOR FISCAL
T.P.22567-T
Contador adscrito a RUEDA SIERRA & AUDITORES LTDA/CC: Papeles de Trabajo

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900788439	6	GLOBAL SERVICES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	01 COLSUBSIDIO	CALLE 103C 63 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3002383	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1421661807	9433623215	E	2022/04/11	2022/04/21	BANCOLOMBIA	10	$1,503,302,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 01 COLSUBSIDIO (1306 Afiliados)																						$2,592,475,206	$418,307,100			$2,606,853,040	$104,316,600			$2,586,733,197	$103,502,400			$2,606,853,040	$111,230,900		$0	$0	$737,357,000		

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900788439	6	GLOBAL SERVICES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	01 COLSUBSIDIO	CALLE 103C 63 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3002383	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1421661807	9433623215	E	2022/04/11	2022/04/21	BANCOLOMBIA	10	$1,503,302,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$285,600	$0	$0	$285,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	77	$4,934,500	$0	$0	$4,934,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	84	$6,477,400	$0	$0	$6,477,400
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	28	$1,961,400	$0	$0	$1,961,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	8	$539,200	$0	$0	$539,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	34	$3,329,100	$0	$0	$3,329,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	103	$8,056,300	$0	$0	$8,056,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	103	$15,602,100	$0	$0	$15,602,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	18	$1,418,900	$0	$0	$1,418,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	44	$3,189,400	$0	$0	$3,189,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	631	$48,625,400	$0	$0	$48,625,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	265	$18,247,700	$0	$0	$18,247,700
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	4	$302,800	$0	$0	$302,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	23	$1,661,300	$0	$0	$1,661,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	264	$17,668,900	$0	$0	$17,668,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	208	$17,794,100	$0	$0	$17,794,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	24	$1,688,700	$0	$0	$1,688,700
TOTAL				**2622**	**$1,503,302,100**	**$0**	**$0**	**$1,503,302,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901258534	8	INTERLOGISTICA SERVICE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRR 53 71 A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136776892	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1412225540	9433586620	E	2022/04/08	2022/04/13	BANCOLOMBIA		$4,056,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,647,618	$423,700			$2,647,618	$106,000			$2,647,618	$106,000			$2,647,618	$13,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,647,618	$423,700			$2,647,618	$106,000			$2,647,618	$106,000			$2,647,618	$13,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,647,618	$423,700			$2,647,618	$106,000			$2,647,618	$106,000			$2,647,618	$13,900		$0	$0
1	CC	1120577422	CELIS JEISER	230301	13	$433,334	$69,400	EPS037	13	$433,334	$17,400	CCF22	13	$433,334	$17,400	14-23	13	$433,334	$2,300	13	$0	$0
2	CC	80404071	PERDOMO SEVERO	231001	30	$2,214,284	$354,300	EPS017	30	$2,214,284	$88,600	CCF22	30	$2,214,284	$88,600	14-23	30	$2,214,284	$11,600	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL 2 (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$87,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$87,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$87,000		$0	$0
3	CC	86051032	RUIZ JOSE	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$87,000	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SAN JOSE DEL GUAVIARE (14 Afiliados)						$11,173,334	$1,787,800			$11,473,334	$484,500			$11,173,334	$447,000			$11,473,334	$120,600		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (14 Afiliados)						$11,173,334	$1,787,800			$11,473,334	$484,500			$11,173,334	$447,000			$11,473,334	$120,600		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (14 Afiliados)						$11,173,334	$1,787,800			$11,473,334	$484,500			$11,173,334	$447,000			$11,473,334	$120,600		$0	$0
4	CC	1007294362	ARANZAZU JULIANA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
5	CC	1120577228	CHACON CLAUDIA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
6	CC	41240454	DELGADO MARIA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
7	CC	1121416193	FONSECA DIANA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF68	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
8	CC	1016088803	GIL MARLENY		0	$0	$0	EPS002	9	$300,000	$37,500		0	$0	$0	14-23	9	$300,000	$3,200	0	$0	$0
9	CC	1120579766	HERNANDEZ FEDERICO	230301	6	$240,000	$38,400	EPS037	6	$240,000	$9,600	CCF68	6	$240,000	$9,600	14-23	6	$240,000	$2,600	6	$0	$0
10	CC	1120583998	LIÑAN CAMILO	230301	14	$466,667	$74,700	EPS037	14	$466,667	$18,700	CCF68	14	$466,667	$18,700	14-23	14	$466,667	$4,900	14	$0	$0
11	CC	1122654838	MENDOZA YUBER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
12	CC	1120572401	MORENO YESSICA	230301	9	$300,000	$48,000	EPS002	9	$300,000	$12,000	CCF68	9	$300,000	$12,000	14-23	9	$300,000	$3,200	9	$0	$0
13	CC	3086565	RAMOS MAURICIO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
14	CC	1120577697	REYES GREISON	230301	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$26,700	CCF68	20	$666,667	$26,700	14-23	20	$666,667	$7,000	20	$0	$0
15	CC	1006783424	REYES JESSICA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
16	CC	40327195	RIVEROS SONIA	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPSC34	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
17	CC	40385907	VERA MERY	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF68	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$10,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(17)**			$15,820,952	$2,531,500			$16,120,952	$670,500			$15,820,952	$633,000			$16,120,952	$221,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901258534	8	INTERLOGISTICA SERVICE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRR 53 71 A 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3136776892	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1412225540	9433586620	E	2022/04/08	2022/04/13	BANCOLOMBIA		$4,056,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$2,531,500	$0	$2,531,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$354,300	$0	$354,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$1,857,200	$0	$1,857,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$221,500	$0	$221,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$221,500	$0	$221,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$633,000	$0	$633,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$106,000	$0	$106,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	13	$447,000	$0	$447,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$80,000	$0	$80,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$670,500	$0	$670,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$40,000	$0	$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$88,600	$0	$88,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$232,400	$0	$232,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$140,000	$0	$140,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$129,500	$0	$129,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$40,000
TOTAL				**17**	**$4,056,500**	**$0**	**$4,056,500**

Identificación	809012157	Sucursal	SUCURSALES	Teléfono	4846060
Razón Social	ALIANZA TEMPORALES SAS	Dirección	CLL 25B # 38 -54	Fecha Pago	19/04/2022
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Abril-01
Banco	BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	58287135	Periodo Pensión	Marzo-01
Total a Pagar	$298,640,500	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Dias en Mora	0				

compensar | miplanilla.com

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	82	$98,498,134	$15,762,100	$0	$0	$0	$0	$0		$15,762,100
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	129	$182,207,591	$29,158,300	$0	$0	$0	$0	$0		$29,158,300
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	267	$309,403,654	$49,512,700	$0	$0	$0	$0	$0		$49,512,700
230301	Porvenir	800224808	415	$503,016,761	$80,494,900	$0	$0	$69,700	$69,700	$0		$80,634,300
Totales				$1,093,126,140	$174,928,000	$0	$0	$69,700	$69,700	$0		$175,067,400

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC23	EPS-CCFC COM GUAJIRA	892115006	1	$1,422,500	$56,900	$0	$0		$0		$0		56900	$56,900
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	$1,600,000	$64,000	$0	$0		$0		$0		64000	$64,000
ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	901093846	1	$100,000	$4,000	$0	$0		$0		$0		4000	$4,000
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008	2	$2,300,000	$92,000	$0	$0		$0		$0		92000	$92,000
EPSC22	EPS-S Convida	899999107	2	$1,366,667	$54,700	$0	$0		$0		$0		54700	$54,700
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	2	$2,050,000	$82,000	$0	$0		$0		$0		82000	$82,000
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	2	$3,036,525	$121,600	$0	$0		$0		$0		121600	$121,600

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS042	EPS COOSALUD	900226715	3	$4,659,065	$186,500	$0	$0		$0		$0		186500	$186,500
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044	4	$4,948,541	$198,100	$0	$0		$0		$0		198100	$198,100
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831	4	$10,311,063	$412,500	$0	$0		$0		$0		412500	$412,500
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	4	$4,840,625	$193,800	$0	$0		$0		$0		193800	$193,800
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350	6	$5,588,125	$223,600	$0	$0		$0		$0		223600	$223,600
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	7	$5,820,002	$230,000	$0	$0		$0		$0		230000	$230,000
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	7	$8,124,666	$325,000	$0	$0		$0		$0		325000	$325,000
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565	8	$7,507,293	$300,600	$0	$0		$0		$0		300600	$300,600
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	11	$15,654,203	$626,600	$0	$0		$0		$0		626600	$626,600
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	18	$23,431,505	$937,900	$0	$0		$0		$0		937900	$937,900
EPS008	Compensar EPS	860066942	91	$108,276,350	$4,330,000	$0	$0		$0		$0		4330000	$4,330,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	103	$126,889,192	$5,063,000	$0	$0		$0		$0		5063000	$5,063,000
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	122	$138,187,086	$5,522,200	$0	$0		$0		$0		5522200	$5,522,200
EPS010	EPS Sura	800088702	138	$161,720,595	$6,460,400	$0	$0		$0		$0		6460400	$6,460,400
EPS005	Sanitas EPS	800251440	139	$185,917,839	$7,424,300	$0	$0		$0		$0		7424300	$7,424,300
EPS002	Salud Total EPS	800130907	217	$269,374,298	$10,774,100	$0	$0		$0		$0		10774100	$10,774,100
Totales				$1,093,126,140	$43,683,800	$0	$0		$0		$0		$43,683,800	$43,683,800

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	893	$1,093,126,140	$35,032,300	$0				35032300	$35,032,300

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	1	$1,000,001	$0	$0	0	$0
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	1	$433,333	$17,400	$0	17400	$17,400
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	892115006	1	$1,422,500	$56,900	$0	56900	$56,900
CCF41	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	892200015	2	$2,845,000	$113,800	$0	113800	$113,800
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	2	$2,903,333	$116,200	$0	116200	$116,200
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	890000381	4	$3,016,999	$118,100	$0	118100	$118,100
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	4	$3,029,334	$121,200	$0	121200	$121,200
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	3	$3,631,771	$145,300	$0	145300	$145,300
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	890200106	9	$8,867,668	$309,600	$0	309600	$309,600
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	891780093	8	$9,581,873	$375,900	$0	375900	$375,900
CCF48	Comfatolima Caja de Compensacion Fliar	800211025	9	$11,457,600	$458,400	$0	458400	$458,400
CCF15	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	892399989	9	$14,604,611	$584,300	$0	584300	$584,300
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	16	$17,382,083	$695,300	$0	695300	$695,300
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	23	$29,910,384	$1,189,900	$0	1189900	$1,189,900

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	38	$51,510,266	$1,990,700	$0	1990700	$1,990,700
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	890303208	78	$106,087,479	$4,130,400	$0	4130400	$4,130,400
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	890900841	105	$123,830,050	$4,797,300	$0	4797300	$4,797,300
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890101994	90	$138,489,072	$5,418,800	$0	5418800	$5,418,800
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	490	$622,123,381	$24,217,500	$0	24217500	$24,217,500
Totales				$1,152,126,738	$44,857,000	$0	$44,857,000	$44,857,000

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO SERVICIOS N°.001-190-2020
(Orden de servicio N° 40 de 6 GME)

Bogotá D.C. 21 de abril de 2022

AL: Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ
Director General (E) Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General (E) Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenar del gasto del Contrato de Asociación No.001-190-2020, el informe de supervisión No. 02 de la orden de servicio N°40 de 6 GME derivada del Contrato de Asociación No.001-190-2020, correspondiente a corte del 12 marzo al 21 de abril de 2022 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-190-2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

OBJETO:
Asociación Sujeta a Condición para contratar la Operación logística Integral de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, mediante Grupos Móviles de Erradicación.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: P.D. Jorge Humberto Cortes Rodriguez

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 40. , por valor de **$ 5.245.142.370,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 40: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:
Aclaratorio N° 1 al contrato de asociación n° 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020, de fecha 30 de Noviembre de 2020
Modificatorio-Aclaratorio Numero 2 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 15 de Diciembre de 2020.

Modificatorio-Aclaratorio Numero 3 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 14 de Enero de 2021.
Modificatorio-Aclaratorio Numero 4 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 03 de marzo 2021.
Modificatorio-Aclaratorio Numero 5 al contrato de asociación 001-190-2020 y ordenes de suministro derivadas del contrato de asociación N°001-190-2020 de fecha 27 de enero 2022.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	FEB	MARZ	ABR
10.1.1	Cumplir con el objeto del contrato, en forma oportuna y adecuada, con el cumplimiento de las exigencias técnicas requeridas para desarrollar la erradicación de cultivos ilícitos, atendiendo a la naturaleza de la labor que adelantaran los grupos móviles de erradicación.	N/A	SI	SI	SI
10.1.2	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	N/A	SI	SI	SI
10.1.3.	Entregar los bienes y/o servicios de conformidad con lo establecido en el anexo- especificaciones técnicas y con los documentos que hacen parte integral del mismo.	N/A	SI	SI	SI
10.1.4	Dar cumplimiento con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales (De conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012), del personal contratado para el desarrollo del objeto contractual, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, una vez se realicen los pagos. Por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	SI	SI	SI
10.1.5	Dar estricto cumplimiento de la legislación vigente con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental, así como las disposiciones administrativas, reglamentarias de conformidad al Decreto 1076 de 2015.	N/A	N/A	N/A	N/A
10.1.6	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.	N/A	SI	SI	SI
10.1.7	Cumplir frente a sus trabajadores con las responsabilidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	SI	SI	SI
10.1.8	Dar Cumplimento con lineamientos establecidos del plan estratégico de seguridad vial según la ley 1503 de 2011, el decreto 2851 de 2013 y la resolución 1565 de 2014 y Ley 769 de 2002-Código Nacional de Tránsito, Resolución 1565 de 2014	N/A	SI	SI	SI
10.1.9	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A	SI	SI	SI

10.1.10	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	N/A	SI	SI	SI
10.1.11	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el ASOCIADO deberá Informar de tal evento a la AGENCIA LOGISTICA y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	N/A	N/A	N/A	N/A
10.1.12	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	SI	SI	SI
10.1.13	Cumplir con las indicaciones dadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del (los) supervisor (es), a efecto de la prestación de los servicios contratados.	N/A	SI	SI	SI
10.1.14	Prestar los servicios y entregar los bienes a contratar en las fechas acordadas en el Plazo de Ejecución.	N/A	SI	SI	SI
10.1.15	Constituir las garantías de cumplimiento y las que se requieren en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del contrato y para la ejecución de cada Orden de servicio, incrementando el valor asegurado de manera proporcional de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava del contrato.	SI	SI	SI	SI
10.1.16	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA ASOCIADOS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1	N/A	N/A	SI	SI
10.1.17	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	N/A	N/A	N/A
10.1.18	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a	SI	SI	SI	SI

	través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.				
10.1.19	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	SI	SI	SI	SI
10.1.20	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	N/A	SI	SI	SI
10.1.21	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato conforme a las exigencias requeridas por la Agencia Logística y por el Supervisor del respectivo Contrato.	SI	SI	SI	SI
10.1.22	Presentar licencia vigente del laboratorio que realice los exámenes médicos requeridos para prestar servicios de salud ocupacional, la cual debe ser expedida por la Secretaria de Salud Local en donde se encuentren registradas sus instalaciones. Así mismo, los oferentes deben estar inscritos en el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990 y el certificado de licencia de salud y seguridad en el trabajo de la IPS que realice los exámenes médicos requeridos.	SI	SI	SI	SI
10.1.23	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	N/A	N/A	N/A
10.1.24	Presentar un informe detallado que incluya registro fotográfico, al inicio durante y al finalizar cada orden de servicio.	SI	SI	SI	SI
10.1.25	El ASOCIADO deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm y diligenciar el formulario de la base de datos de proveedores.	N/A	N/A	N/A	N/A
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
10,1,26	Cumplir con los aspectos ponderables de carácter técnico ofrecidos con la oferta, durante la vigencia del contrato.	SI	SI	SI	SI
10,1,27	Tener la vinculación laboral de por lo menos un 5% de personal militar o de policía, que ostente la calidad de RESERVA ACTIVA, para la ejecución del contrato.	SI	SI	SI	SI
10,1,28	El Asociado se compromete para con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES a entregar los bienes y/o servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los documentos previos del proceso. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del ASOCIADO, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.	SI	SI	SI	SI
10,1,29	Disponer mínimo de una locación en la ciudad de Bogotá, la cual dispondrá de la organización administrativa descrita anteriormente, para recibir y tramitar oportunamente los requerimientos de la ALFM y de sus	SI	SI	SI	SI

	trabajadores a lo largo de la ejecución del contrato, a la cual se le realizará inspección por parte del comité técnico de evaluación designado por la ALFM.				
10,1,30	Presentar las respectivas hojas de vida del personal que integrara los GME con los debidos soportes. (Las cuales fueron aportadas en medio magnético por el Asociado).	SI	SI	SI	SI
10,1,31	Presentar copia de la resolución mediante la cual el Ministerio del Transporte, certifica que la empresa transportadora, está debidamente autorizada y habilitada para realizar esta actividad, una vez adjudicado el proceso.	SI	SI	SI	SI
10,1,32	Presentar informe mensual de las actividades adelantadas en cada una de las coordinaciones adscritas al Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos ubicadas en el territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,33	Restituir a AGENCIA LOGISTICA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,34	Presentar un informe mensual detallado, en el cual se identifique el personal utilizado para el desarrollo del proyecto, con su respectivo seguro vigente.	SI	SI	SI	SI
10,1,35	Prestar el servicio contratado por la ALFM con el personal requerido que conforma los Grupos Móviles de Erradicación (GME), en condiciones de eficiencia y eficacia, en los sitios establecidos previamente informados por el supervisor, de acuerdo con las necesidades de la entidad y las especificaciones técnicas exigidas en los documentos previos del proceso, pliego de condiciones y contrato, personal que deberá presentarse en el lugar indicado, máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la solicitud formal por parte de la Entidad. En el evento de requerir un relevo por enfermedad, accidente o fallecimiento de las personas que integran los GME, EL ASOCIADO deberá contar con 223 personas en reserva, dotadas y capacitadas con el cumplimiento los numerales 1 a 5 del anexo de especificaciones técnicas.	SI	SI	SI	SI
10,1,36	Nombrar mínimo dos (2) coordinadores generales que realizarán seguimiento, enlace y control de la ejecución del objeto del contrato, los cuales deberán tener la disponibilidad y contacto permanente las 24 horas, para que atienda todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato en el tiempo y lugar determinado, las cuales se harán a través de requerimiento escrito, vía correo electrónico o celular para cubrir las necesidades del personal de los Grupos Móviles de Erradicación (GME).	si	SI	SI	SI
10,1,37	En cada región donde se desarrollen operaciones de erradicación de cultivos ilícitos con el personal de los Grupos Móviles de Erradicación (GME), debe contar con mínimo un (1) coordinador regional que tendrá como función principal atender en cualquier momento las posibles novedades que se presenten, tales como: enfermos, heridos, muertos o aquellos que son retirados por incurrir en causales de terminación de contrato, o quienes desistan por voluntad propia de la misma. De igual	N/A	N/A	N/A	N/A

	forma deberá realizar el seguimiento y administración de los víveres, herramientas, medicamentos y control de la planeación de erradicación para esa regional, de acuerdo con la planeación de la ALFM.				
10,1,38	Contar con un aplicativo web (SOFTWARE LICENCIADO) alineado a la política de gestión documental ley 594 del 2000, que contenga sistema de gestión documental, sistema de información, de igual forma deberá entregar como mínimo cinco (5) usuarios con acceso de consulta general según necesidades, sin costo para la ALFM, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	SI	SI	SI	SI
10,1,39	Tendrá la responsabilidad de contar con un archivo físico y/o digital de la contratación de cada trabajador en misión, la cual deberá contener como mínimo los siguientes documentos: 1Hoja de vida. Títulos académicos solo para jefes zonales y enfermeros. 2. Experiencia laboral mínimo 1 año para jefes zonales y enfermeros. 3. Fotocopia de la cédula ciudadanía legible y clara. 4. Copia del contrato. 5. Formato de paz y salvo. 6. Liquidación o terminación del contrato. 7. Concepto médico pre-ocupacional exhaustivo, ocupacional, pos-ocupacional, certificado por Instituto Prestador de Servicios de Salud (IPS) que pertenezca a la red de fidelización acreditada en salud ocupacional. 8Carnet de vacunación contra enfermedades tropicales. Antecedentes de Procuraduría. Antecedentes de Contraloría. Antecedentes de Policía. Certificado de afiliación a Entidad Prestadora de Salud (EPS), estado activo, que se encuentre vigente al momento de la ejecución del contrato. Certificado de afiliación a Fondos de Pensiones (AFP) en la que conste a que se encuentra afiliado y vigente al momento de la ejecución del contrato. Certificado de afiliación Administración de Riesgos Laborales (ARL), cotización y liquidación a cargo del ASOCIADO. Certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar (CCF).	SI	SI	SI	SI
10,1,40	Confidencialidad: La confidencialidad y seguridad de la información, de la operación, sistema de gestión, seguimiento, registro y control de la información. Los expedientes de cada uno de los trabajadores deberán estar a disposición de la ALFM por un tiempo mínimo de 10 años. NOTA 1: Establecerá un proceso de selección, contemplando desde la búsqueda del personal, estudio de la hoja de vida, cumplimiento de requisitos y definición del vínculo laboral, de igual forma deberá soportar técnicamente el proceso administrativo para el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	SI	SI	SI

	NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de realizar seguimiento y control a los procesos de selección adelantados para jefes zonales y enfermeros, con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos, así como la idoneidad de las personas seleccionadas. NOTA 3: Los gastos en que incurra la estructura administrativa deberán ser asumidos por el ASOCIADO.				
10,1,41	Dando cumplimiento a los requisitos exigidos, el personal debe estar capacitado y certificado, carnetizado, uniformado de acuerdo con las normas legales, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas adecuadas para el ejercicio de la función; contar con certificado judicial vigente expedido por la Policía Nacional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación. NOTA No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	SI	SI	SI	SI
10,1,42	Entregar la dotación requerida y los medios logísticos que permitan satisfacer las necesidades para desarrollar esta labor, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, si a ello hubiere lugar.	SI	SI	SI	SI
10,1,43	Realizar las capacitaciones con inclusión de inducción de conformidad al plan de capacitación requerido al personal contratado para el desarrollo del objeto contractual, con cinco (5) días calendario de anterioridad al traslado del GME, que incluya la prevención de riesgos y protocolo de seguridad, información general estratégica de erradicación de cultivos ilícitos, riesgos en las zonas relacionadas con las erradicaciones en donde cumplirá su labor, tipo de contratación, funciones a desarrollar, seguridad y manejo de la información, funciones y alcances de la EPS y la ARL	SI	SI	SI	SI
10,1,44	Aportar el carnet de vacunación contra la fiebre amarilla y tétano de cada uno de los integrantes del GME.	SI	SI	SI	SI
10,1,45	Asumir toda la carga prestacional que se genera con ocasión de la contratación del personal y todos aquellos costos que se requieran para la ejecución del contrato, los cuales debe estimar y prever en el valor de la propuesta.	SI	SI	SI	SI
10,1,46	Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con la afiliación a la A.R.L.	SI	SI	SI	SI
10,1,47	Presentar cuando sean requerido reportes realizados a la ARL por Accidente Laboral o Enfermedad Laboral.	SI	SI	SI	SI
10,1,48	Contratar al personal requerido por medio de la modalidad de contrato obra o labor de acuerdo al artículo 61 y 45 del código Sustantivo el trabajo.	SI	SI	SI	SI

10,1,49	El ASOCIADO es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración y terminación de contratos laborales, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que la ALFM adquiera responsabilidad alguna por futuros conflictos con contratistas o subcontratistas por dichos actos.	SI	SI	SI	SI
10,1,50	Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los proveedores y contratistas.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,51	Realizar un informe, una vez finalice el desarrollo de las actividades por cada GME (Grupo Móvil de Erradicación) con la gestión realizada en la implementación del proyecto en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, dicha información de la implementación se deberá tener en medio magnético.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,52	Establecer medidas para el cuidado, manejo y contención en prevención para COVID-19 mediante protocolos de bioseguridad (incluir prueba PCR o ANTIGENA), suministrando al personal que integra el equipo de trabajo propuesto para la entrega de los bienes y/o prestación del servicio objeto del presente contrato, todos los elementos de protección personal, en atención al COVID 19.	SI	SI	SI	SI
10,1,53	Soportar que cuenta con una bodega de almacenamiento ubicada en cualquiera de los departamentos señalados en el lugar de ejecución del pliego de condiciones, como centro de acopio donde se realice el proceso de alistamiento embalaje y distribución y mínimo tres contenedores con un área mínima de 64 m2 para almacenar los elementos que se requieran en la logística de la operación en las áreas de mayor concentración.	SI	SI	SI	SI
10,1,54	Garantizar la disponibilidad de recursos técnicos, jurídicos, financieros, administrativos, logísticos, etc. en las condiciones de tiempo, modo y lugar que permita de manera continua e ininterrumpida la correcta ejecución del contrato.	SI	SI	SI	SI
10,1,55	Disponer del transporte urbano-rural del personal comprometido para el cumplimiento del objeto contractual en los desplazamientos requeridos en el desarrollo de la operación, en dónde se traslade el personal y el equipo desde punto de origen al punto de destino, informado previamente por el supervisor, o carta de la empresa transportadora de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	SI	SI	SI
10,1,56	Presentar el seguro de vida grupo, de las personas aseguradas que se encuentran vinculadas en la operación, con una vigencia igual a la fecha de adjudicación del proceso y hasta la fecha de terminación del contrato de cada asegurado. Con un valor asegurado de mínimo $ 90.000.000,00, de conformidad con lo ofrecido junto a su propuesta como aspecto técnico ponderable.	SI	SI	SI	SI
10,1,57	Asegurar al personal que esté involucrado en el desarrollo del objeto contractual a la ARL un (1) día antes a la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo al nivel de riesgo de conformidad con la normatividad legal vigente. (ART. 26 del Decreto 1295 de 1994 y	SI	SI	SI	SI

	art.2.2.4.3.5 del Decreto 1072 del 2015- Tabla de clases de riesgo).				
10,1,58	Suministrar la dotación y elementos de Protección Personal solicitados en los requerimientos técnicos, para cualquiera de los tipos de operarios, objeto de este proceso, sin restricción alguna y atendiendo las necesidades como manipuladores de cultivos ilícitos.	SI	SI	SI	SI
10,1,59	Verificar que el personal no tenga ninguna restricción medica frente a las condiciones de ambiente de trabajo a las que se someten, como lo son las altas temperaturas, tiempos prolongados de pie, diversas condiciones del terreno, posibles enfermedades a adquirir (certificado de vacunación), así como la disposición física para trabajo de alta resistencia.	SI	SI	SI	SI
10,1,60	Realizar un estudio de confiabilidad del personal, con el fin de que realice la verificación pre empleo (visita domiciliaria, verificación financiera de documentos y antecedentes de cada una de las personas), con el fin de facilitar el filtro y la evaluación de candidatos o colaboradores en la organización.	SI	SI	SI	SI
10,1,61	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la culminación del servicio, deberán ser entregados por el ASOCIADO, toda la documentación requerida para efectuar el pago correspondiente.	SI	SI	SI	SI
10,1,62	Mantener fijos los precios unitarios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	SI	SI	SI	SI
10,1,63	Para el transporte del personal, EL ASOCIADO deberá garantizar que para cada vehículo transportador cuente al menos con 2 conductores con el fin de garantizar la seguridad en los desplazamientos. Los vehículos deberán ser de mínimo modelo 2018, que cumplan con los requisitos mínimos tales como aire acondicionado, compartimiento de almacenaje del equipo amplio, asientos cómodo reclinable y baños.	SI	SI	SI	SI
10,1,64	Disponer de un vehículo 4x4 modelo mínimo año 2018 con conductor por cada zona de coordinación señalada por el supervisor, para desarrollar el objeto contractual, en caso de presentarse cualquier emergencia. Disponibilidad 24 X 7, con la respectiva documentación de Ley vigente. Sin ningún costo adicional para la entidad, de conformidad con lo ofrecido junto a su propuesta como aspecto técnico ponderable.	SI	SI	SI	SI
10,1,65	Disponer de un medio de transporte aéreo con atención medicalizada, en caso de presentarse personal herido o enfermo de gravedad, disponibilidad 24 X 7. Deberá presentar certificación en el que acredite la prestación del servicio, de conformidad con lo ofrecido junto a su propuesta como aspecto técnico ponderable.	SI	SI	SI	SI
10,1,66	Teniendo en cuenta la plena autonomía para el reclutamiento y selección del personal que se enviará para prestar el servicio, el ASOCIADO deberá cumplir estrictamente los perfiles y experiencia requerida en las condiciones del Pliego de Condiciones de tal forma que no habrá lugar a ningún tipo de vínculo laboral con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	SI	SI	SI

10,1,67	Entregar los elementos de protección personal nuevos, no re-manufacturados, de excelente calidad y que cumplan con las normas técnicas oficiales de obligatoriedad en Colombia y con la eficiencia técnica, según el caso, a que se encuentren sometidos, si a ello hubiere lugar, presentando el certificado expedido de conformidad, entre otros, por un organismo de certificación acreditado por la Superintendencia de Industria y comercio, en perfecto estado de funcionamiento y sin uso previo, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	SI	SI	SI	SI
10,1,68	Reemplazar los elementos defectuosos, imperfectos, vencidos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la notificación de la novedad por parte del supervisor del contrato, los cuales deben ser iguales o de mejores características sin que esto ocasione sobrecostos para la ALFM.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,69	Asumir todos los gastos generados por transporte, gastos de su personal, viáticos, embalaje, flete, entrega de los elementos de protección personal a los empleados para la correcta prestación de los servicios requeridos.	SI	SI	SI	SI
10,1,70	Tomar medidas en caso tal que la situación que se afronta con ocasión al COVID-19 sea mayor y se agudice la crisis, toda vez que, al iniciar una nueva obligación durante la contingencia, y se genere un incumplimiento por parte del ASOCIADO alegando esta situación, no será procedente su argumento pues la cuarentena y lo que esto conlleva ya es un hecho conocido por las partes.	N/A	SI	SI	SI
10,1,71	Suministrar a la AGENCIA LOGÍSTICA la información que requiera para la normal ejecución del presente contrato.	SI	SI	SI	SI
10,1,72	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA).	N/A	SI	SI	SI
10,1,73	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con la ley y las funciones que le corresponden.	SI	SI	SI	SI
10,1,74	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a sus Clientes.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,75	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se denote en el desarrollo del presente contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A
10,1,76	Conocer y darle aplicación al manual de antinarcóticos para la erradicación manual de cultivos ilícitos.	SI	SI	SI	SI
10,1,77	Facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI	SI	SI
10,1,78	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A

ANTECEDENTES

La orden de servicio No 40 correspondiente a 20GME, se ejecutó con una novedad de acuerdo a la solicitud de la DIRAN de suspender 6GME.

Con relación a los 6GME faltantes se presentaran en el lugar solicitado a partir del 4 de marzo de 2022 según la solicitud de la DIRAN y conforme al modificatorio 1 del 03 de marzo de 2022.

El día 7 de abril de 2022, la UT informa mediante llamada telefónica que tiene problemas al momento de cargar las facturas

Se envió correo electrónico el día 08 de abril de 2022, al asociado donde se solicita verificar este inconveniente ante el SECOP II y el plazo en el cual se puede subsanar esta novedad para poder continuar con el trámite.

La UT envía correo electrónico el día 7 de abril de 2022, donde adjunta oficio sin número de fecha 7 de abril de 2022, del inconveniente presentado en el cargue de las facturas en la plataforma SECOPII.

El 8 de abril de 2022, se envía memorando No. 2022120210074323 dirigido a la Subdirección de Contratación solicitando su intervención para solucionar este inconveniente presentado al momento de cargar las facturas en la plataforma SECOPII.

El día 8 de abril de 2022, la UT por medio de correo electrónico recibe respuesta por parte de la plataforma SECOPII donde exponen la solución al inconveniente y remite a la supervisión el mismo así: *"En este caso, de acuerdo a lo reportado, la opción técnica es que a través de la sección de "Documentos de ejecución del contrato", se cargue un documento en el que se aclare que facturas se han cargado y cuales son correctas, en esta misma sección podrían cargar las facturas que hacen falta por cargar"*.

En el periodo antes mencionado para este informe de supervisión, se presentaron retrasos en el envío de la información (certificación pago SSS y aportes parafiscales, certificación paz y salvo, aportes SSS, planilla integrada del personal) de soporte para el trámite de pago No 2 de los 6 GME, los cuales fueron solicitados mediante correo electrónico desde el día 11 de abril de 2022. Las planillas de GLOBAL SERVICES S.A.S se encuentran en mora en 10 días.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

2	1	Clase		
GENERAL	ESPECIFICO	Fuente		
EXTERNO	EXTERNO	Etapa		
PLANEACION	EJECUCIÓN	Tipo		
ECONOMICO/FINANCIERO	OPERACIONAL			
incumplimiento por parte del contratista en el pago de seguridad Social Integral a los empleados que integran el proyecto del GME, demás contribuciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato.	Descripción		
Posibles sanciones en contra de la ALFM por parte de las entidades recaudadas del estado como responsables solidarios, afectando la correcta ejecución del contrato lo cual acarrea para el contratista incumplimiento de sus obligaciones contractuales	terminación anormal de proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento		
Solicitando las planillas de pagadas junto con certificación expedida por el revisor fiscal una vez se derive la orden de servicio, garantizando así que el contratista realice los respectivos pagos de seguridad Social Integral a los empleados que integran el proyecto del GME.	Se estaría ante un incumplimiento contractual, por lo que la Entidad estableció las garantías contractuales.	Mitigacion		
4	1	Probabilidad		
5	4	Impacto		
9	5	Valoración		
EXTREMO	medio	Categoria		
CONTRATISTA	CONTRATISTA	¿A quién se le asigna?		
verificación, revisión y seguimiento oportuno por parte del supervisor respecto al pago de las obligaciones tributarias a cargo del contratista	reducir la probabilidad de ocurrencia / informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	Tratamiento/Control a ser implementado		
2	1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento	
2	2	Impacto		
4	3	Valoración		
BAJO	bajo	Categoría		
SI	no	¿Afecta la ejecución del contrato?		
contratista y supervisor	supervisor del contrato	Responsable por implementar el tratamiento		
inicio de contrato	fecha adjudicación del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
con la finalización del contrato	terminación del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento		
informe de supervisión	informe de supervisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión	
mensual	mensual	Periodicidad		

6	5	4	3
general	GENERAL	GENERAL	GENERAL
externo	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ejecución	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	PLANEACION
operacional	FINANCIERO	SOCIAL	JURIDICO
fuerza mayor o caso fortuito, por accidente o muerte del personal de operarios	Variación de las tasas de interés o insolvencia económica del contratista	Alteración de orden público en el sector donde se realice la ejecución del contrato	cambio en la normatividad contractual que implique ajustes sobre las obligaciones ya pactadas
lesiones o muerte de alguno de los operarios dentro de las instalaciones de la planta de producción	Dicha insolvencia genera incumplimiento contractual, deviene en una suspensión en una suspensión de las operaciones y probable declaratoria de caducidad o demanda	suspensión del contrato acarreando demoras en la satisfacción de la necesidad	demoras en el proceso de contratación, demorando la satisfacción de la necesidad
Estableciendo dentro de las condiciones técnicas del proceso, que el contratista cuente personal adicional en reserva, debidamente dotada y capacitada con el cumplimiento de la totalidad de exigencias establecidas en las especificaciones técnicas, a fin de no suspender el procedimiento de erradicación manual de cultivos ilicitos.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual.	Coordinar con las autoridades respectivas, el acompañamiento o verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades del contrato. Mantener contacto constante con el Ejército Nacional y de policía.	Evaluación de alternativas optimas, concertación y Planeación adecuada
3	3	3	2
3	6	3	3
7	6	7	5
alta	Alta	alta	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA Y CONTRATANTE
exigencia del uso adecuado de los epp y debida capacitación a los operarios	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones financieras durante la ejecución del contrato	actualización en la información respecto a las alteraciones de orden público con el fin de evitar riesgos y posibles suspensiones del contrato	verificación y actualización de la normatividad vigente por parte del contratista
2	4	2	1
3	4	2	2
4	6	4	3
medio	alta	bajo	BAJO
si	si	si	SI
contratista	contratista y supervisor	contratista y supervisor	CONTRATISTA Y CONTRATANTE
inicio de contrato	inicio de contrato	inicio de contrato	INICIO DE CONTRATO
con la finalización del contrato	finalización del contrato	finalización del contrato	CON LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
informe de supervisión	informe de supervisión	informe de supervisión	INFORME DE SUPEWRVISIÓN
quincenal	mensual	mensual	mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO			5.245.142.370,00	
N° DE FACTURA	**FECHA**	**VALOR DE LA FACTURA**	**SALDO DE LA ORDEN**	**CON CARGO AL C.I**
FACTURA FE151	22/02/2022	928.434.026,00	4.316.708.344,00	**C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21**
FACTURA FE158	11/03/2022	327.684.828,00	3.989.023.516,00	**C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21**
FACTURA FE161	17/03/2022	1.333.846.151,40	2.655.177.364,60	**C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21**
FACTURA FE162	17/03/2022	38.609.550,00	2.616.567.814,60	**C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21**
FACTURA FE 171	21/04/2022	571.648.350,60	2.044.919.463,60	**C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21**
FACTURA FE 172	21/04/2022	16.546.950,00	2.028.372.513,60	**C.I PN-DIRAN-02-5-10010-21**

Porcentaje cumplimiento Avance: 61,33% Demora: 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique).

Realizando el seguimiento al contrato, se observa que el contratista ha cumplido sus obligaciones en salarios y parafiscales, a lo cual allega certificación y planilla de seguridad social y parafiscales, firmado por el representante legal y revisor fiscal, por lo tanto, se evidencia que ha cumplido con dichas obligaciones.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES.

Se verificó los 6 grupos móviles de erradicación, correspondientes a la orden de servicio No OS 40, con la documentación requerida para el segundo y último trámite de pago correspondiente a esta orden de servicio 40 de 6 GME al pago de nómina y liquidación, pago de parafiscales, informes de gestión, informes SST y la documentación que la Unión Temporal Global Services envió a esta supervisión.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: **CT-FO-11**		Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No. **01**	Página **15** de **15**	
		Fecha. **05**	**08**	**2020**

Se efectúa trámite de pago No 02 de la orden de suministro No 40 de 6 grupos móviles de erradicación derivada del contrato No. 001-190-202, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor de **$588.195.300,60** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente.

Adm. Emp. **JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ**
Supervisor de la Orden De Servicio No. 40 de 6 GME derivada del C.A 001-190-2020

Jorge Cortes

De: Diego Alejandro Suarez Rinta <abogadodsr@gmail.com>
Enviado el: viernes, 08 de abril de 2022 10:56 a.m.
Para: jorge.cortes@agencialogistica.gov.co
Asunto: Fwd: [GLPI #0706432] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Envió correo de respuesta brindada por parte de SECOP II

---------- Forwarded message ---------
De: **Soporte** <soporte@secop.gov.co>
Date: vie, 8 abr 2022 a las 10:48
Subject: [GLPI #0706432] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
To: Diego Alejandro Suarez Rinta <abogadodsr@gmail.com>

Estimado Sr.(a) Diego Alejandro Suarez Rinta

Su solicitud sobre Solicitud o duda SECOP II registrado con el número 0706432 a su nombre, ha sido resuelto por ##IFticket.assigntousers## Cristian Villamil Quiceno ##ENDIFticket.assigntousers#, a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2022-04-08 10:48
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial Saludo

Atendiendo su solicitud, informamos que, las facturas que se encuentran en estado "Rechazadas" - "Aceptadas/aprobadas" - "Pagadas", se suman entre si, pero la suma de estas facturas no pueden superar el valor del contrato, el cual puede consultar en el numeral de "Bienes y servicios", después de la actualización que se implemento en la plataforma secop II el día 30 de Octubre del 2021, ya no es posible "Eliminar/borrar" las facturas que son rechazadas por parte de la entidad.

29

En este caso, de acuerdo a lo reportado, la opción técnica es que a través de la sección de "Documentos de ejecución del contrato", se cargue un documento en el que se aclare que facturas se han cargado y cuales son correctas, en esta misma sección podrían cargar las facturas que hacen falta por cargar.

Recuerde que la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente, brinda solamente soporte técnico funcional de las plataformas de compra pública, por ende la entidad como dueña y rectora de sus procesos de contratación es quien debe decidir sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar, sean internas o externas.

Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+ 57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web https://www.colombiacompra.gov.co/soporte

Secobot https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD) https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_706432_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6